

# Discurso del Ministro de Educación y Ciencia en la XIX Conferencia General



He aquí el texto del discurso pronunciado por nuestro Ministro de Educación y Ciencia, don Aurelio Menéndez y Menéndez, el 2 de noviembre, en sesión plenaria de la XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi:

Señor Presidente, señoras, señores: La delegación de mi país se une sinceramente al sentimiento de solidaridad ya expresado en la Asamblea ante la reciente tragedia sufrida por el pueblo indonesio. Y dicho esto, quisiera, ante todo, expresar en nombre de mi gobierno

nuestro sincero testimonio de gratitud al gobierno y al pueblo de Kenya por ofrecer su capital para la celebración de esta décimonovena reunión de la Conferencia General de la UNESCO, permitiéndonos disfrutar así de la generosa hospitalidad de esta ciudad de Nairobi. Para la delegación española constituye también una profunda satisfacción que la Conferencia tenga lugar en un continente como el africano, con el que tantos vínculos nos unen.

Señor Presidente: A las muchas felicitaciones que ya ha recibido por su elección, quiero agregar la de la delegación de España. Sus méritos son garantía de eficacia y de ponderación, virtudes ambas tan necesarias para dirigir estas sesiones. En la última Conferencia General se tuvo el acierto de poner al frente de los destinos de la Organización a un hombre eminente por su competencia intelectual, por su coraje y por sus dotes de auténtico líder internacional. En una situación particularmente crítica para nuestra Organización, y sin arredrarse ante las dificultades, buscó y alcanzó los concursos necesarios para superar esas mismas dificultades que para otros hubieran sido insuperables. Es así como los altos ideales que dieron vida a la UNESCO han continuado vigentes. Azarosa y difícil misión, cumplida con celo, firmeza y ecuanimidad. Por eso estimamos que es elemental justicia rendir un cálido homenaje a nuestro Director General, señor M'Bow.

España, señor Presidente, se encuentra en una fase crucial de su trayectoria histórica. El pueblo español —como tantos otros— se esfuerza en el logro de una sociedad más justa, más libre y con menos desigualdades. Mi gobierno trata decididamente de establecer la participación activa de todos los ciudadanos en las decisiones políticas que afectan a su forma de vida. Bajo el impulso sereno de un monarca joven, que hereda el glorioso caudal de un pueblo viejo, estamos dando pasos decisivos para la implantación de un sistema democrático, fundado en el reconocimiento sincero y efectivo de la soberanía popular con todas sus consecuencias. Esta política nacional está íntimamente ligada a una política internacional de acercamiento a todos los pueblos, a la que el propio Rey ha dado un especial dinamismo en sus recientes viajes a Europa y al Continente Americano.

Hace pocas semanas España firmó en la sede de las Naciones Unidas los pactos sobre los Derechos Civiles y Políticos y sobre los Derechos Económicos y Sociales de 1966. En esa misma línea otras muchas medidas adoptadas por el gobierno están ensanchando las vías para el ejercicio responsable de la libertad y de los derechos humanos. El esfuerzo que estamos realizando para constituir una sociedad en libertad y justicia, nos permitirá —espero— incrementar el acercamiento a los demás países y tener una presencia aún mayor en la comunidad internacional.

Señor Presidente: El Proyecto del Plan a Plazo Medio que se nos presenta en esta décimonovena reunión acredita un meritorio esfuerzo de la Secretaría, tanto por la densidad y novedad de algunas de sus partes, como por el volumen de trabajo que ha supuesto. Muchas de sus orientaciones, superando su objetivo específico de programa de la propia Organización, serán, sin duda alguna, muy valiosas y orientadoras para la política y acción de los Estados Miembros.

Me permito aludir a algunas cuestiones que me parecen de especial interés en relación con las finalidades de la Organización.

Igualdad de oportunidades educativas y educación permanente. No parece ocioso recordar que el derecho a la educación tiene una consideración primordial en el conjunto de los derechos del ciudadano. Más todavía: el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, así como el de los deberes que conllevan, sólo pueden alcanzar su plenitud en la educación; en la sólida y equilibrada formación del hombre como individuo y como miembro de la comunidad. Ese planteamiento exige que se dedique atención especial al problema de la igualdad de oportunidades y, dentro de él, a la educación permanente. En este contexto tienen especial importancia la orientación escolar y profesional y la educación de la población rural, a veces tan olvidada. En este sentido presenta —me parece— muy singular interés la enseñanza a distancia, tanto por llegar fácilmente a todos los lugares como por las posibilidades que ofrece al poder simultanearse con otras ocupaciones. No es necesario reiterar ahora su sentido marcadamente social. La experiencia de mi propio país, donde la enseñanza a distancia ha alcanzado un amplio desarrollo, tanto al nivel de la educación básica como de la enseñanza media y superior, es bien aleccionadora. Extender este tipo de experiencias, fomentar su aplicación en beneficio de los extensos sectores de la población necesitados de esa acción educativa y cultural, debería ser —a nuestro juicio— una de las empresas prioritarias de la UNESCO.

Otro tema que nos parece de fundamental importancia es el de la educación para la convivencia. No puede existir comprensión internacional, si no existen comprensión y tolerancia mutua en el plano interno de cada nación. La convivencia armónica entre los ciudadanos de un mismo país constituye así una primera tarea; y de ahí, a nuestro modo de ver, la necesidad de acentuar ese aspecto de nuestro programa. No se trata sólo de la transmisión de conocimientos en los programas escolares y extraescolares que se mencionan en el Plan a Plazo Medio. Se trata de que la dimensión espiritual humana es elemento fundamental de la convivencia. La solidaridad y la tolerancia no se enseñan, en efecto, con libros, sino con actos. Ambiente de trabajo en equipo, margen de autonomía y responsabilidad, sentido de comunidad, son condiciones necesarias para el logro de esa mutua comprensión. De otro lado, nosotros queremos también el respeto a las minorías y las culturas regionales. Todo hecho cultural enriquece a las naciones y a la comunidad internacional. Ni el ahogo de las culturas minoritarias ni su mutua tensión agresiva beneficia a nadie. Nosotros pensamos que el progreso de las naciones reclama el respeto, en su justa medida, a los valores culturales de las minorías o de las regiones. En otras palabras: el proceso formativo para la comprensión internacional tiene como premisa básica la “comprensión nacional”: que todo individuo vea en cada hombre, no un extraño, sino un semejante, a quien debe respetar y ayudar tanto si pertenece a su colectividad nacional como a la comunidad internacional. Esforzarse en adecuar los sistemas educativos a esta finalidad debería constituir —me parece— un objetivo prioritario en los programas y planes de nuestra Organización.

Señor Presidente: En el campo de la ciencia y de la tecnología, si se examinan bajo una perspectiva global los problemas que aquejan al mundo de hoy, se llega a la conclusión de que gran número de ellos podrían resolverse con los conocimientos existentes, con tal de que se crearan las condiciones adecuadas para su transferencia de unos países a otros. Es evidente que una de las diferencias entre las naciones de más grave repercusión en el desarrollo armónico de la humanidad es la que existe en el potencial científico y tecnológico. Estimamos que en ese orden la Secretaría debería establecer un contacto sistemático con los centros de investigación más avanzados y difundir sus experiencias y resultados a los Estados Miembros. Este servicio de información y documentación a los países sería uno de los más eficaces que la Organización podría prestar para tratar de alcanzar un nuevo y más justo orden económico internacional, de ese nuevo orden internacional, cuya necesidad resalta en forma tan certera el Director General al señalar en la introducción al Programa a Plazo Medio las dramáticas desigualdades en la posesión de bienes materiales y culturales entre los distintos países. De ahí que defendamos decididamente el papel fundamental que dentro del sistema de las Naciones Unidas corresponde a esta Organización en la preparación de la proyectada Segunda Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. Esperamos que, a través de ella, se adopten medidas eficaces para el fortalecimiento de la capacidad científica y técnica de todos los países.

Otro campo en el que la UNESCO nos proporciona un instrumento privilegiado es el de los medios de comunicación social. Llevamos siglos inmersos en una cultura de la soledad humana y hay que concebir una cultura de la convivencia. Es necesario extender el ámbito de los derechos del hombre a las áreas de la información y sus medios técnicos. La publicidad, la información, los medios sociales de comunicación deben "civilizarse" en la medida en que el individualismo debe "civilizarse", es decir, teniendo en cuenta el interés de toda la comunidad.

En su preciso momento la delegación de mi país señaló, por otro lado, las dificultades que tenían diversas zonas lingüísticas y culturales y, en concreto, la comunidad de pueblos hispánicos, para incorporar sus aportaciones a las reuniones, publicaciones, conferencias y documentos de la Organización. Es de justicia que una veintena de países, de población hispano-hablante, tengan una presencia más intensa en estas actividades. La ampliación del uso de nuestra lengua constituye un acto de equidad; no tiene como objetivo fragmentar, sino muy al contrario, unir más a toda la comunidad internacional. Hasta ahora, felizmente, se ha corregido en parte la desigualdad entre lo que nos correspondía "de jure" con lo que se nos venía concediendo "de facto". Tenemos ilusionadas esperanzas de que en un plazo razonable se llegue a la deseable equiparación con las lenguas más utilizadas de la UNESCO.

Es por ahí por donde se pueden ver las líneas cardinales de nuestra política cultural a nivel internacional. Por su posición geográfica y por su vocación, España es un país esencialmente europeo. Por sus raíces históricas mantenemos tradicionales vínculos de amistad con

la comunidad de los países árabes. Al propio tiempo, la historia ha llevado a mi país por las rutas de ultramar, depositando en el Continente Americano lo mejor de sí mismo y, en especial, su sangre, su idioma y su fe. Desde siempre nos unen lazos especiales con las repúblicas iberoamericanas. La presencia reciente de nuestro Rey en aquellos países habla por sí sola de la vitalidad de estos vínculos y del futuro comunitario que anhelamos. España ofrece su más amplia y desinteresada colaboración a la UNESCO para servir —en la forma que se estime más conveniente— de plataforma de receptividad e irradiación y como puente de cooperación intelectual entre los dos mundos.

Por lo que se refiere al presupuesto, quiero felicitar al señor Director General por haber implantado el principio de "transparencia". La grave crisis económica por la que atraviesa el mundo ha afectado también a España en forma aguda. De ahí que entendamos que en el futuro habrá que conjugar la acción con las limitaciones impuestas por esta realidad económica. España nunca ha regateado ningún esfuerzo a la Organización. A pesar de que en las circunstancias presentes signifique un sacrificio muy grande, continuaremos en la medida de nuestras posibilidades colaborando económicamente en favor de los planes y programas de la UNESCO. Por otra parte, permítame señor Presidente que llame la atención frente al principio de automatismo en el crecimiento o disminución lineal, por los riesgos e injusticias que ello puede implicar. Además, por la absoluta confianza que nos merece el señor Director General, creemos debe disponer de un mayor margen de autonomía en materia de transferencia de créditos.

Para terminar, señor Presidente, señores delegados, quisiera resaltar los riesgos que comporta el alejarse de las normas constitucionales que fijan la competencia de la UNESCO. Sería una grave falta ignorar que la cultura está condicionada por la política. Lo que deseamos es que la política no se constituya en centro de nuestras deliberaciones, en perjuicio de la alta misión de la UNESCO en orden a la cultura y la educación. Esa es —me parece— la cuestión. Mientras consideremos como irrenunciables los objetivos de paz de la UNESCO, el mundo será más justo y la guerra estará más lejana. Hay que crear una conciencia internacional, fundada en la justicia y desprovista de egoísmos. Hay que ganar la batalla de la educación que constituye el pilar fundamental del Estado de nuestros días y del progreso científico y tecnológico. Es preciso generalizar la cultura en todos los ámbitos, pues es indispensable dotar a la generación rectora del mañana de la formación integral que precisa para cumplir en su día con sus obligaciones y responsabilidades al servicio de un mundo más justo, más fraternal y más humano.